



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Recientemente, la UNESCO, galardonó al científico argentino Diego Golombek con el premio UNESCO - Kalinga de Divulgación Científica.

Este galardón significa el reconocimiento más importante a nivel mundial al destacar las actividades de profesionales que se distinguen por haber contribuido de modo significativo a la divulgación científica y por llevar este conocimiento al alcance de la sociedad. Considerándose así, primordial el papel que desempeña la ciencia en el bienestar de las sociedades, el enriquecimiento del patrimonio cultural nacional y las soluciones de los problemas de la humanidad.

Este reconocimiento comenzó a realizarse en el año 1952 y es la primera vez que el premio es recibido por un científico argentino.

Las candidaturas para acceder a esta instancia son propuestas por los gobiernos de los Estados miembros de la UNESCO, sus Comisiones Nacionales y organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones con esta institución. La Directora General de la UNESCO, designa al ganador basándose en la recomendación de un jurado compuesto por cinco miembros.

Así, el divulgador científico Diego Golombek es el primer argentino en recibir el premio internacional, en la celebración realizada en Budapest, Hungría, en el marco del Foro Mundial de la Ciencia; instancia en la expresó luego de recibir la premiación: "En cierta forma, es un premio colectivo que celebra lo mucho y bueno que estamos haciendo en Argentina en popularización de la ciencia a través de la publicación de libros, notas, programas de TV. No es casual que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva considere éste como uno de sus ejes prioritarios. Que nuestro trabajo se reconozca internacionalmente quiere decir que vamos por el buen camino".

El premio consiste en un cheque por valor de 20.000 dólares, un certificado y la medalla de plata Albert Einstein de la UNESCO. El mismo es financiado por el Kalinga Foundation Trust, el gobierno del Estado de Orissa (India) y el Gobierno de la India (Ministerio de Ciencia y Tecnología); y administrado por la División de Políticas Científicas y Desarrollo de Capacidades.

Asimismo, se ofrece a quienes reciban este galardón una visita a universidades indias, la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

posibilidad de asistir a encuentros de las sociedades científicas nacionales, en particular de la Indian Science Congress Association, y de dictar conferencias a fin de informar de los últimos progresos de la ciencia y la tecnología.

Por último, se otorga también la Cátedra Kalinga, creada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del gobierno de la India que incluye un certificado y un premio por 5.000 dólares.

Con reconocimientos internacionales como estos, se puede vislumbrar claramente que desde la última década se han llevado acciones que han permitido que nuestros científicos puedan avanzar en sus investigaciones y trabajos, se ha invertido en ciencia y tecnología y repatriado a miles de ellos que estuvieron desvalorizados por la situación del país desde el año 2001 hacia atrás.

Hoy evidentemente, con este premio internacional y con el reconocimiento al primer argentino en obtener el premio UNESCO - Kalinga de Divulgación Científica, que se viene otorgando desde el año 1952 a científicos del todo el mundo, se pondera las acciones y las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno nacional y queda más que claro que debemos acompañar y celebrar estas instancias.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - su agrado y beneplácito por el galardón internacional obtenido por el científico argentino Daniel Golombek, premio UNESCO - Kalinga de Divulgación Científica otorgado por la UNESCO y el Kalinga Foundation Trust de la India.

Artículo 2°.- De forma.